

Guayaquil, Octubre 24 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Estimados señores:

Adjunto a la presente comunicación estamos entregando informe de auditoría a externa de la Compañía ALOMIL S. A., expediente No. 106404 por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2008.

Agradecemos por la atención prestada.

Aterramente

José Miñan Castro
Socio

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

24/OCT/2011 13:25:02 Usu: jleon



Remitente:
JOSE MIÑAN.

No. Trámite: 48867 - 0

Expediente: 106404

RUC: 0992221720001

Razón social:

ALOMIL S.A.

SubTipo tramite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 66

Auditoría

ALOMIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

	Págs.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1,2 y 3
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Evolución del Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8 a la 17

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares de los Estados Unidos
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- ALOMIL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de **ALOMIL S. A.**
Guayaquil – Ecuador

INTRODUCCION

1. Hemos efectuado la auditoria del balance general adjunto de ALOMIL S.A., al 31 de Diciembre del 2008, y de los estados conexos de resultados y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de ALOMIL S. A..

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

2. La administración de ALOMIL S. A., es responsable de la formulación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la formulación y presentación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas y vigentes en la República del Ecuador; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Excepto por lo indicado en el párrafo 4.1 al 4.5, nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoria incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

BASES PARA LA OPINION CALIFICADA

4. Las siguientes situaciones constituyen limitaciones en el alcance de nuestro trabajo en la realización de la auditoria de los estados financieros.

- 4.1 Al 31 de Diciembre del 2008, las cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar clientes por US\$ 347.204 como resultado de las transacciones realizadas en el 2007 y US\$ 477.637 del 2008 por venta de mines, las mismas que a la fecha de nuestro examen no se han recuperado, y no nos fue posible confirmar los saldos por cobrar, debido a que la Compañía no dispone de un detalle por clientes de los valores que conforman el saldo. En razón de esto, no nos ha sido factible aplicar otros procedimientos de auditoría para probar la razonabilidad de este saldo.
- 4.2 Al 31 de Diciembre del 2008, La Compañía incluye en inversiones corrientes en Banco del Pichincha por US\$ 228.777. No hemos recibido repuesta a la solicitud de confirmación independiente enviada, y no nos fue posible probar la razonabilidad del saldo de la cuenta a la fecha antes mencionada por medio de otros procedimientos de auditoría.
- 4.3 Al 31 de Diciembre del 2008, Cuentas por Pagar incluye saldos de proveedores locales y del exterior relacionados por US\$ 300.110 y US\$ 934.465 respectivamente. La compañía no nos ha proporcionado las direcciones de estos proveedores relacionados a fin de enviarles las solicitudes de confirmación y no nos ha sido factible satisfacer de la razonabilidad de estos saldos por otros procedimientos.
- 4.4 La Compañía no dispone de un detalle del saldo de Otras cuentas por pagar por US\$ 111.974. En razón de esto, no nos ha sido factible aplicar otros procedimientos de auditoría para determinar la razonabilidad de este saldo.
- 4.5 Al 31 de diciembre del 2008 los saldo de cuenta por cobrar accionistas por US\$ 92.346 y las cuentas por pagar accionistas a largo plazo no han sido analizadas y conciliadas, razón por la cual no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoria para determinar la razonabilidad de los saldos a esa fecha.
- 5 Los estados financieros adjuntos se prepararon asumiendo que la Compañía ALOMIL S. A. continuará como negocio en marcha. Sin embargo, como se comenta en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía ha sufrido una pérdida significativa en las operaciones del ejercicio 2008 que supera su patrimonio en US\$ 100.201 y tienen una deficiencia en el capital de trabajo que origina dudas sustanciales acerca de la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. La no continuidad como negocio en marcha originaria que la Compañía no pueda realizar sus activos y cancelar los pasivos en el curso normal del negocio. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relativo a la recuperabilidad y clasificación de montos de activos o a montos y clasificación de pasivos que pueden ser necesarios si la Compañía no continua como negocio en marcha.
6. Al 31 de diciembre del 2008, el balance general adjunto incluye la cuenta Provisión para Cuentas Incobrables con un saldo de US\$ 22.461. En nuestra opinión el saldo de cuenta presenta una insuficiencia de provisión de cuentas por cobrar a clientes debido a la no recuperación de los saldos por US\$ 824.841.

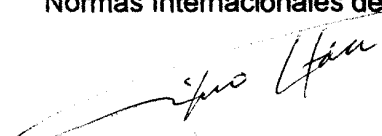
OPINION DEL AUDITOR EXTERNO

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hubieren, sino hubiera existido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo comentados en el párrafo 3, y excepto por los

efectos en los estados financieros de los asuntos descritos en 5 y 6 los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de ALOMIL S. A., al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

ASUNTOS DE ENFASIS

8. Tal como se menciona en la nota 1, según la Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. LTDA.
SC - RNAE – 2-329


C.P.A. José Miñan Castro
Reg. 10.177

Julio 25, del 2011

efectos en los estados financieros de los asuntos descritos en 5 y 6 los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de ALOMIL S. A., al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

ASUNTOS DE ENFASIS

8. Tal como se menciona en la nota 1, según la Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. LTDA.
SC - RNAE – 2-329

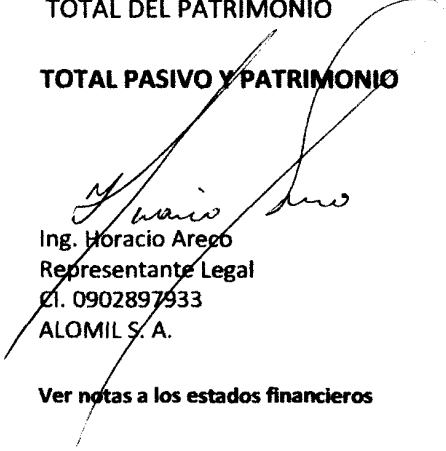
C.P.A. José Miñan Castro
Reg. 10.177

Septiembre 25, del 2011

ALOMIL S. A,**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

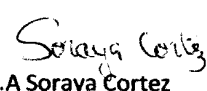
(Expresado en US\$ dólares Estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Bancos		362
Inversiones	3	228.777
Cuentas por Cobrar – Neto	4	981.323
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.210.462
ACTIVOS FIJOS – Neto	5	348.495
OTROS ACTIVOS	6	27.053
TOTAL ACTIVO		1.586.010
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por Pagar	7	1.422.812
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.422.812
DEUDA A LARGO PLAZO	8	263.399
TOTAL PASIVO		1.686.211
PATRIMONIO:		
Capital Social	9	800
Utilidad de ejercicios anteriores	9	464.489
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	9	(565.490)
TOTAL DEL PATRIMONIO		(100.201)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.586.010



Ing. Horacio Areco
Representante Legal
C.I. 0902897933
ALOMIL S. A.

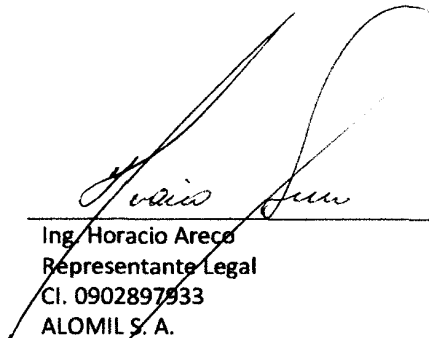
Ver notas a los estados financieros



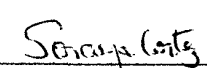
C.P.A Soraya Cortez
Contador
R.U.C. 0918167842001.

ALOMIL S. A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en US\$ dólares Estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31</u>
INGRESOS		
Ventas con tarifa 12%		<u>6.265.367</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de Ventas:		
Consumos de Inventarios		2.412.717
Suministros y materiales		99.678
Energía, teléfono y telecomunicaciones		1.111.001
Pagos por servicios tercerizados		105.054
Otros Servicios		<u>2.482.583</u>
		6.211.033
Gastos de Administracion y Ventas		
Sueldos y Beneficios Sociales		230.832
Honorarios y comisiones		84.843
Suministros y materiales		5.377
Publicidad		6.999
Alquileres		33.067
Seguros		678
Transporte		1.173
Comisiones		1.149
Gastos de depreciación	5	67.378
Otros servicios		<u>188.328</u>
Total Gastos de Administración y Ventas		<u>619.824</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>6.830.857</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>-565.490</u>



Ing. Horacio Areco
Representante Legal
CI. 0902897833
ALOMIL S. A.



C.P.A Soraya Cortez
Contador
R.U.C. 0918167842001.

Ver notas a los estados financieros

ALOMIL S. A.

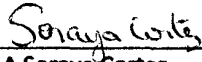
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en US\$ dólares Estadounidenses)**

	<u>Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Utilidades Ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	800	293.974	170.515	465.289
Traslado resultado de ejercicio anterior	-	170.515	-170.515	-
PERDIDA del Ejercicio	-	-	-565.490	-565.490
SALDO AL 31 DICIEMBRE DEL 2008	800	464.489	-565.490	-100.201



Sr. Horacio Areco
Representante Legal
C.I. 0902897933
ALOMIL S. A.

Ver notas a los estados financieros



C.P.A Soraya Cortez
Contador
R.U.C. 0918167842001.

ALOMIL S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>31/12/2008</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de Clientes	5.668.213
Efectivo pagado a Proveedores y otros	<u>-6.033.133</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-334.920
 FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
Aumento en Activos Fijos	<u>-22.259</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-22.259
 FLUJO DE EFCTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Prestamos de accionistas	<u>59.3571</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	59.3571
 AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-297.609
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>297.972</u>
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	<u>362</u>
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad (Pecida) del Ejercicio	(565.490)
Depreciación de Activos Fijos	67.379
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:	
Aumento Disminución en Cuentas por Cobrar	(567.155)
Aumento en Compañías Relacionadas	
Disminución en Inventarios	426.095
Aumento Disminucion en Otro activos	(5.820)
Aumento en Cuentas por Pagar	358.467
Aumento en gastos Acumulados por Pagar	<u>(48.396)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>(334.920)</u>

Ver notas a los estados financieros

ALOMIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1 – OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

La compañía está constituida en la República del Ecuador desde el año 2001. La actividad principal de la compañía es la de operación comercial de equipos de telefonía celular, de locutorios, venta de minutos y chips en la República del Ecuador.

Entorno Económico

La economía ecuatoriana evidencia síntomas recesivos productos de la crisis económica global y la aplicación de una política económica socialista del gobierno de turno, lo que ha ocasiona falta de liquidez, restricciones de líneas de crédito internacionales, falta de confianza de los inversionistas internacionales, desempleo, incremento de impuestos a las empresa, déficit fiscal y una recesión económica interna que han impedido el desarrollo económico del país , condiciones que han tenido un efecto adverso sobre las operaciones de la Compañía. Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la administración a la a la fecha de los estados financieros; los mismos que deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuara operando como negocio en marcha los cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2008, la Compañía ha experimentado una difícil situación económica, la cual se resume a continuación:

- A partir de septiembre del 2008 la compañía disminuyo sus operaciones y sus ingresos disminuyeron en aproximadamente el 50% en relación al ejercicio anterior, US\$ 6.285.367 en el 2008 y US\$ 11.641,269 en el 2007, lo que le ocasiono una pérdida del ejercicio de US\$ 565.490. Esta situación mermo significativamente el capital de trabajo de la compañía.
- En el año 2008, la Compañía se termino los contratos de venta de minutos, contrato de distribución y contrato de recargas que constituían la principal fuente de ingresos. Los mismos que no fueron renovados.

- La falta de proyecciones financieras de las operaciones normales y flujos de caja para los años futuros que evidencien la generación de fondos necesarios para cubrir gastos operativos y el pago de obligaciones.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, lo cual dependerá de la capacidad de recuperar niveles de producción y de mercado, y la posibilidad de generar ingresos suficientes que permitirá cubrir sus costos y gastos operativos, capitalizaciones de parte de los accionistas en montos superiores a los aportados hasta la fecha de nuestro informe o la capitalización de pasivos.

La administración considera que la compañía continuara operando como negocio una vez que logre la obtención de nuevos contratos, asumir obligaciones por parte de los accionistas, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento; y,

Lograr el aporte de accionistas de capital fresco.

NOTA 2. – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia. La base de presentación es el costo histórico.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF que establecerán las bases de registro, presentación y preparación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero del 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC010 que resuelve en su artículo No. 1 modificar los plazos mencionados en el Registro Oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010, en las compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituye el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía mantiene inversiones en banco del Pichincha, registradas a su valor nominal, los vencimientos se registran al vencimiento.

Provisión para cuentas incobrables

La compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llevar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina como sigue: productos terminados, por el método del costo promedio. El costo incluye los desembolsos en la adquisición de los inventarios y aquellos incurridos para llevarlos a su actual condición y localización.

Activos Fijos

Los activos fijos están registrados al costo adquisición en US\$ dólares, y son depreciados utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil estimado y los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de, art. 25, numeral 6, literal (a).

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos son reconocidos como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

	<u>Tasa anual de Depreciación</u>
Edificios e instalaciones	5%
Equipos técnicos	10%
Muebles & Enseres	10%
Equipos de Computación	33,33%
Vehículos	20%

Cargos diferidos

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de la cuenta incluye el costo de las mejoras en propiedades y programas de sistemas de información las cuales no están amortizadas.

Provisión para Jubilación

El código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 10 años de servicio en una misma Compañía. La reserva para jubilación patronal se contabiliza con cargo a los resultados del año la misma que se determina mediante un estudio actuarial, de acuerdo con disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre del 2008, la compañía no ha efectuado ninguna provisión debido a que no esta inmersa en esta obligación por no tener trabajadores con la antigüedad antes indicada.

Participación de trabajadores.

La participación de trabajadores se carga al resultado del año y se calcula aplicando el 15 % sobre la utilidad del ejercicio de acuerdo con la ley. La compañía no efectuó ninguna provisión debido a que obtuvo perdidas en el ejercicio.

Ingresos y Gastos

Se registran por el método de causación, los ingresos cuando se producen y gastos cuando se causan.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como gastos en el periodo en el cual se incurren.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que afectan los saldos reportados de activos y pasivos con efecto en resultados a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

NOTA 3 – INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta corresponde a inversión en Banco del Pichincha por US\$ 228.798, garantía a 90 días.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, un detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>31/12/2008</u>
Cientes		824.841
(-) Provisión para cuentas Incobrables	(1)	<u>(22.461)</u>
Total		802.380
Compañías Relacionadas		<u>92.346</u>
Impuestos por Cobrar:		
Retenciones en la fuente, ejercicio 2008	(2)	22.986
Anticipo de Impuesto a la Renta	(3)	26.683
Impuesto al Valor Agregado – IVA		<u>36.929</u>
Total		<u>86.598</u>
TOTAL		<u><u>981.323</u></u>

(1) La compañía no registro provisión para el ejercicio 2008. El movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo al 31/12/2007	103.467
Provisión ejercicio 2008	-
Castigo de cuentas	81.005
Saldo al 31/12/2008	<u><u>22.462</u></u>

(2) De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el crédito tributario por retenciones en la fuente es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de periodos futuros.

(3) Corresponde al anticipo de impuesto a la Renta para el ejercicio del 2008.

NOTA 5 – ACTIVO FIJO – Neto

El movimiento de los activos fijos es el siguiente:

<u>Cuentas:</u>	<u>Saldos al 31/12/2007</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al 31/12/2008</u>
Edificios e Instalaciones	16.225	0	16.225
Muebles y Enseres	36.917	10.887	47.804
Equipos de Computación	87.396	11.370	98.765
Vehículos	80.348	3	80.351
Obras en Proceso	38.859	0	38.859
Otros	204.758	0	204.258
TOTAL COSTO	464.503	22.260	486.262
(-)Depreciación Acumulada	(70.389)	(67.378)	(137.767)
ACTIVO FIJO – Neto	394.114	(45.118)	348.495

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/2008</u>
Gastos de organización y constitución	200
Otros activos diferidos	22.740
(-) Amortización Acumulada	(11.389)
Total	11.351
Otros – Depósitos en Garantía	15.501
TOTAL	27.052

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31/12/2008</u>
Cuentas por Pagar Proveedores:	
Locales	934.465

Del Exterior	300.110
	<u>1.234.575</u>
Cuentas por pagar Accionista	76.264
Otras cuentas por pagar	111.973
	<u>1.422.812</u>
TOTAL	<u>1.422.812</u>

NOTA 8 – OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	<u>31/12/2008</u>
Prestamos de Accionistas-Local	100.238
Prestamos de Accionistas-Exterior	<u>163,161</u>
TOTAL	<u>263.399</u>

Corresponden a prestamos entregados por accionista en forma directa. Los prestamos no tienen fecha de vencimiento especifico y no generan intereses.

NOTA 9 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2008, el capital está constituido por 800 acciones de US\$ 1.00 cada una; ordinarias y nominativa.

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social de la Compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas. La compañía no ha efectuado la apropiación de utilidades para formar esta reserva.

Pérdidas Acumuladas – La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la perdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la Utilidad Gravable.

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2008 no ha sido fiscalizada por las autoridades del Servicio de Rentas Internas. La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) esta vigente por los últimos tres ejercicios económicos (2005 al 2008). La administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. Hasta diciembre 31 del 2008 debe provisionarse el 25% de las utilidades del periodo (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, el art. 38 establece que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades). En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008 no causo Impuesto a la Renta por los resultados obtenidos.

El anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio 2009 será igual a la aplicación de la formula dispuesta en el art.41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y art. 76 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Empresa puede amortizar las perdidas fiscales con las utilidades que obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que la amortización exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

Reformas Tributarias:

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador publicadas en los Registros Oficiales No. 242 y No. 94, del 29 de diciembre del 2007 y del 23 de diciembre del 2009 respectivamente, se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

La Ley de Régimen Tributario Interno

Principales Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, R.O No. 242 de diciembre 29 del 2007, cuya vigencia rige a partir de enero del 2008:

- Las personas naturales podrán deducirse el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que supere el 1.3 veces la fracción básica desgravada. El contribuyente deberá presentar obligatoriamente la declaración del Impuesto a la Renta anual y el anexo de los gastos que deduce.
- La responsabilidad por la declaración de Impuesto a la Renta en el caso de personas jurídicas, sociedades o cualquier otra entidad recae en su representante legal, contador, director financiero y demás personas que tengan a cargo el control de la actividad económica de la empresa.

- Se aplican deducciones por incremento neto de empleo.
- Se aplica deducciones por empleados con discapacidades.
- Para el ejercicio 2008 el servicio de Rentas Internas en el art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y art. 47 del Reglamento, reformados mediante R.O. No. 497-Sy 479, dispuso que a partir del año 2008, las Sociedades calculan el Impuesto Causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacione directamente con su actividad económica. La maquinaria o equipo nuevo o adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re liquidación del Impuesto a la Renta.

Principales Reformas a la Ley de Regimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre del 2009. Entre los principales podemos citar las siguientes:

- Ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetos a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, prestamos de dinero, se considerara dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, esta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de ventas falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se establece una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta de n relación las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y

- La reinversión de utilidades deberá estar destinada a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes relacionadas y precios de transferencia, se establecen exenciones al Régimen de precios de transferencias las siguientes compañías:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidara y pagara en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado esta obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado.

Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en el 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicara para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto del impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital, insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren la tarifa 0% de advalorem en el arancel nacional de importaciones vigentes.

NOTA 11 – Control sobre Precios de Transferencia

Mediante Decreto 2430 de diciembre 31 del 2004, el Servicio de Rentas Internas, establece normas que deben observar para los precios de transferencia entre partes relacionadas para la aplicación del principio de plena competencia. Según lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2006-161

dispuesto a las Compañías elaborar un informe sobre precios de transferencias que debe presentarse dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración del Impuesto a la Renta.

Mediante la resolución No. NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicadas en el Registro Oficial No. 324 modifico las condiciones para la presentación del anexo e informe integral de Precios de Transferencia así: Los contribuyentes que realicen operaciones con relacionadas por un monto acumulado superior a los US\$ 1.000.000,00 deben presentar al SRI el anexo de Precios de Transferencia; y, si las operaciones superan los US\$ 5.000.000,00, se debe presentar el informe de Estudios de Precios de Transferencia.

La Compañía cumple con el segundo requisito, sin embargo no ha presentado el informe de Precios de Transferencia..

Nota 12 – Transacciones con partes relacionadas

ACTIVO:	
Cuentas por Cobrar:	92.346
TOTAL ACTIVO	<u>92346</u>
PASIVO:	
Prestamos de Accionistas:	76.264
Largo Plazo	263.399
TOTAL PASIVO	<u>339.663</u>

NOTA 13– Eventos Subsecuentes

Entre diciembre 31 del 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe septiembre 25 del 2011, no se han producido eventos en que la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
